

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39997 ÁVILA

Edicto

Don Miguel Juanes Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil de Ávila, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 477/2012, referente al deudor Loregoncos, S.L., con CIF B05185103, con domicilio en C/ José Antonio, n.º 3, CP 05270, El Tiemblo, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Las partes personadas podrán impugnar ante este Juzgado de lo Mercantil tanto el inventario de bienes y derechos como la lista de acreedores en aquello que estimen les es perjudicial en el plazo de diez días a contar desde la notificación. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la última publicación acordada.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Ávila, 12 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A12007756-1